

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe del Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio y Hostelería y Consumo, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica

de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación

Sr. Presidente: Buenos días, y bienvenidos a la Comisión Plenaria de Economía, Transformación Digital y Transparencia, del mes de marzo en sesión ordinaria. Señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez: Simplemente, no voy a poder asistir a la Comisión, me tengo que ir ahora mismo, rogaría que me contestasen por escrito a las iniciativas presentadas por este grupo.

Sr Presidente: Si le parece bien, como hay dos preguntas, una del Grupo Municipal Zaragoza en Común, que es la que figura en el punto 27 del Orden del día, y otra del Grupo Municipal Socialista, que es el punto 22, que hacen referencia a lo mismo, y que iba a solicitarles juntarlas para su contestación, al contestarle al Grupo Municipal Socialista, lo que se refleje en acta, será lo que le contestaremos por escrito. En cuanto a las otras, le contestaremos por escrito.

Sr. Domínguez: Muchas gracias.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el 21 de febrero de 2025.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (18 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asunto a tratar)

20. [ZEC] Para que el Consejero informe del sobre , el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos del Congreso STEAM [Cod. 11.265]

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

21. [VOX] ¿Qué afecciones han detectado en los distintos servicios municipales tras el ataque de hackers informáticos sufrido en la primera semana de marzo? ¿Qué planificación, en líneas generales, tienen previsto desarrollar para repeler futuros ataques?

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, pongo la pregunta un poco en contexto, puesto que durante los pasados días, 4 y 5 de marzo, un grupo de hackers rusos, autodenominados como Noname 057, perpetraron una serie de ataques informáticos a varias administraciones públicas, entre las que se encontraba el Ayuntamiento de Zaragoza. Según ha informado el Instituto Nacional de Ciberseguridad, tales ataques se enmarcan en una campaña de ataque a instituciones para colapsar los servidores, mandando una ingente cantidad de paquetes de datos, que lo que pretenden, como acabo de decir, no es tanto el obtener datos particulares, sino consumir todo el ancho de banda y ralentizar el servicio e impedir ofrecer sus servicios a los usuarios.

Por ejemplo, en Aragón se registraron, al parecer, 184.000 intentos de accesos simultáneos. Y afortunadamente también se nos ha informado que los sistemas de protección lograron pararlo. Por lo que ha informado la prensa local, sí que se ha producido una afección concreta y temporal a un servicio municipal, el de los tranvías de Zaragoza.

Por otro lado, también querría recordar el ataque sufrido por el IMEFEZ en 2019, cuando se sufrió otro ataque de hackers que inhabilitó durante varios días todos los sistemas informáticos. Y, finalmente, también recordamos que nuestro Ayuntamiento obtuvo fondos europeos por valor de 2,5 millones de euros para la transformación digital, de los cuales se destinaron 755.000 euros para afinar e implementar la estrategia de ciberseguridad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Entonces, esta pregunta, consejero, viene para que nos informe de si se han tomado medidas, qué afecciones han detectado en los distintos servicios municipales tras este ataque y, qué se ha implementado, o se piensa ya implementar, para desarrollar sistemas que repelan futuros ataques. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí, buenos días. Gracias, consejero. Buenos días, señora Torres. Es verdad, los días 4, 5 y 9 de marzo se produjeron unos incidentes en nuestra infraestructura digital que fue blanco de un ataque de denegación de servicio, que es un intento deliberado de interrumpir los servicios esenciales de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y, como usted sabrá, se hizo desde servidores de Singapur, de Estados Unidos y también españoles. El ataque se produjo dentro de una campaña generalizada a administraciones públicas por parte del grupo prorruso que usted conoce muy concreto.

No voy a entrar en detalles muy técnicos para que se me entienda, pero sí que le puedo decir que los recursos dedicados a estos incidentes fueron, en primer lugar, lo que se llama el SOC, que es el Centro de Operación de Seguridad, que en nuestro caso es la empresa Sothis, a través de la detección y análisis del

ataque. En segundo lugar, nuestro proveedor de Internet, que es Telefónica. Y, por último, tanto el equipo de comunicaciones y el de sistemas del Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Qué impacto causó? Pues en los servicios municipales durante los tres ataques fue la saturación del rendimiento de servidores de aplicaciones, fallo completo de la aplicación de sede electrónica mientras el resto de aplicaciones funcionaron, y se terminó todo este ataque con el bloqueo por geoposicionamiento de las IPs restringido a los tráficos de España y Alemania, y el bloqueo individualizado de las IPs que se habían rastreado conseguido saber de dónde venían. También se procedió al bloqueo a nivel de cortafuegos perimétrico por la empresa Palo Alto, y a una revisión completa del *firewall* de aplicaciones. Se preparó la denuncia a la Policía Nacional y también la denuncia del incidente al Centro Criptológico Nacional LUCIA.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, bueno, gracias. Lo único que me faltaría por aclarar un poco, es, si dentro de esta transformación digital que se está implantando, o que se va a implantar, dentro del Ayuntamiento de Zaragoza, ¿están contempladas medidas que nos posicionen mejor frente a estos posibles y futuros ataques?

Sr. García Muro: Bien, gracias. Bueno, no hablamos solamente del ataque, sino también de la respuesta que se hizo, rápida, coordinada y contundente por parte del Ayuntamiento. Hay que tener en cuenta que estuvimos coordinados con otras administraciones, con el Centro Criptológico Nacional, con el Grupo de Ciberciudades XL con las que se intercambió información e incluso se dio información, por ejemplo, a los Ayuntamientos de Sevilla y A Coruña, que nos requirieron porque estábamos más avanzados. También se tiene interacción directa con el SOC de la DGA, con el cual se colabora, y hay que decir que nuestro personal actuó con un compromiso ejemplar, trabajando incluso en festivo, de los tres días dos eran festivos, para garantizar que los servicios esenciales siguieran operando y que la ciudadanía sufriera el menor impacto posible.

Ya ha comentado usted el tema de las ayudas que se recibieron para implantar las tecnologías en ciberseguridad y, aparte, también acabamos de renovar las infraestructuras tecnológicas del CPD de Plaza del Pilar, con lo que se ha garantizado, también, que estemos más preparados.

Respecto a acciones a realizar que ya están planificadas, la revisión y actualización de servidores de aplicaciones, la revisión de casos de uso y respuestas del centro de ciberseguridad, establecer un plan de recuperación del servicio, la revisión de protecciones en cortafuegos perimetrales e internos, el despliegue de herramientas del control de acceso a red, que se llama NAC, y conforme se vaya avanzando en todas estas acciones, pues bueno, se irá, digamos, actuando frente a aquellas que surjan nuevas y que estemos, de todas maneras, preparados para cualquier... vamos, no se puede discutir que ante estos ataques nadie está protegido. Pero yo creo que hemos salido fortalecidos en este ataque porque hemos respondido de manera muy segura y de hecho ejemplo para otras ciudades de España.

22. [PSOE] ¿A qué se debe el cambio de criterio por parte de la Consejería de Economía de los días festivos en Semana Santa? [Cod. 11.253]

Sr. Presidente: Tal y como hemos dicho, lo que contestemos en esta pregunta, y quede reflejado en Acta, será la contestación por escrito para la pregunta al punto 27 de Zaragoza en Común. Señor Ortiz, tiene la palabra.

Sr. Ortiz Ortiz: La doy por reproducida.

Sr. Presidente: Ante la pregunta textual del cambio de criterio por parte de la Consejería de Economía, confirmo y afirmo que no ha habido ningún cambio de criterio. Se ha solicitado cambiar el Jueves Santo, de la misma forma que se solicitó cambiar en el año 2023 por parte de este consejero, y de la misma manera que también se solicitó cambiar en el mandato anterior donde el Gobierno era el Partido Popular. Entonces, no ha habido ningún cambio de criterio en la solicitud de cambiar el Jueves Santo. El Jueves Santo es festivo, no es laborable, es festivo y es un festivo de no apertura comercial. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Entonces, para que nos aclaren si es cierto, al final, que se va a abrir el 1 de noviembre, en su caso, cómo han salido informaciones y cómo han denunciado los sindicatos. En ese sentido, a nosotros nos parecería una vuelta de tuerca a los pequeños comercios y a las trabajadoras del sector del comercio, y no nos parecería una buena interpretación de la ley autonómica, me parece que era la 5/2007, que con el tema del Jueves Santo y del Viernes Santo, de que se abriese el propio jueves, ya nos pareció que se rompía una tradición, un descanso laboral, un derecho a conciliar de las familias de las personas trabajadoras del comercio y de los pequeños comercios, además, en un sector tradicionalmente tan precarizado.

En ese sentido, bueno, recordar que el 72% de las trabajadoras del comercio son mujeres, el 62% de los contratos son a tiempo parcial. Entonces, desde ese sentido y desde esa visión, invitamos al Gobierno de Zaragoza que no se rompa con esa tradición de respetar los festivos de Jueves Santo, de Viernes Santo, también el derecho, en su caso, si al final se abre el 1 de noviembre, como se denuncia, también el derecho al duelo de los trabajadores respecto a sus familias. Invitamos, en ese sentido, al Gobierno de Zaragoza a que tengan una hoja de ruta clara, que no haya vaivenes y que no cedan tampoco a las grandes superficies en detrimento del pequeño comercio, del autónomo y de las trabajadoras de este sector.

Sr. Presidente: Tal como le exponía, el Jueves Santo, que es un festivo que los últimos años el Gobierno de Aragón ha fijado que se abra, un Gobierno de Aragón que los últimos ocho años era del Partido Socialista, y que proponía, el Partido Socialista al Ayuntamiento de Zaragoza, entiendo que respetando la ley 7/2005, que se abriese. Era el Partido Socialista quien proponía que se abriese. Este año por primera vez el Gobierno de Aragón ha interpretado la ley, y el Gobierno de Zaragoza, cuatro años durante el mandato anterior del Partido Popular, y el año pasado y este año con este consejero al frente del Gobierno del Partido Popular, ha solicitado que se cambiase. Ha solicitado que se cambiase respetando, eso sí, lo que nos dice el Gobierno de Aragón, que se respetase la ley. Y la ley nos ha llevado entre elegir el Jueves Santo o el 1 de noviembre, y después de hablarlo con agentes sociales, entre los que está el pequeño comercio, el pequeño comercio fue el que, respetando la ley, nos propuso cambiar del Jueves Santo al 1 de noviembre, se ha cambiado.

Me parece sorprendente que esté diciendo que lo han denunciado los sindicatos, no sé si lo han denunciado o ha salido en la prensa, esos sindicatos que van a dejar que Ejea, por cierto, del Partido Socialista, abra el Jueves Santo. Entonces hable con sus compañeros del Partido Socialista de Ejea, y hable con esos sindicatos que dice que denuncian que la gente tiene que disfrutar el Jueves Santo, para ver cómo solo, solo el Ayuntamiento de Zaragoza, bueno también está el Ayuntamiento de Calatayud que también es el Partido Popular y que tiene grandes superficies, o el Ayuntamiento de Utebo que se ha preocupado porque sus trabajadores de grandes superficies, o porque los pequeños comercios, guarden fiesta el Jueves Santo. Prediquen con el ejemplo y si hay que denunciar, pues yo diría que denunciemos medidas homogéneas, pero que no hagamos política, lo que no vale para Zaragoza, que tampoco valga para Ejea o para ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista.

23. [PSOE] ¿Cuál ha sido la evolución, en número, de los mercados de abastos privados abiertos desde 2019? [Cod. 11.254]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Sí, bueno, lo primero de todo, creo que adolece siempre de lo mismo. Claro que hay que hablar con el pequeño comercio, obviamente, pero por definición el pequeño comercio no es agente social, simplemente por aclarar. Y sí, por eso mismo tendría que ver, que veo que no lo ha hecho, lo que dicen los sindicatos. Segundo de todo, yo me siento aquí, no en Ejea, ni en Calatayud, ni Utebo, y yo ante todo represento los intereses de los zaragozanos. Eso no le quepa la menor duda, antes que cualquier cosa.

Y ya yendo a la pregunta sobre la evolución de los mercados, como bien sabe, son piezas clave en los barrios para articular la ciudad. Tienen un componente social, uno económico, uno de calidad gastronómica, incluso identitario de los propios barrios y seguro que muchos más que se me escapan.

Por eso mismo, viendo el informe Zamas, nos hemos quedado francamente preocupados, porque vemos que hay una evolución negativa sobre la ocupación de los puestos. Así, por mencionar unos cuantos, podemos ver que el Arrabal tiene una ocupación del 19% de puestos, Casablanca del 15% con 2 puestos, Mercado Ebro un 12% con 10 puestos, el mercado de la Rábida un 9% con 4 puestos, La Romareda un 3%, y, el mercado Hípica un 2%. Ante eso vemos que lo único que ha innovado el año pasado, el ejercicio pasado, el Gobierno de Zaragoza, a maticaballo, si se me permite la expresión, es con un programa de modernización de fachadas, donde, por la propia naturaleza de la subvención, tenía que aportar un 20% de esa financiación, de ese dinero, el mercado privado de abastos, que claro, que obviamente solo tienen la capacidad, los que mayor ocupación tienen, pues porque tienen capacidad de pagarlo a través de sus cuotas, pero los que ya están hundidos o van hacia abajo, no van a tener esa capacidad. Esa ha sido la única medida.

Sí que es verdad que vemos que luego hay mercados con sus propias sinergias, como puede ser el de San Miguel, que nos alegramos que ha remontado, sobre todo, gracias a una apuesta por la gastronomía, Pero hay que recordar que ahí hubo una peatonalización porque es una zona de centro, de casco histórico y que tiene unas sinergias propias que lo permiten. Pero más allá de eso, la situación nos parece muy preocupante de los mercados tradicionales privados de abastos de barrio. No sabemos muy bien qué está haciendo este Gobierno al respecto y nos gustaría que nos concretase sobre esta evolución. Sabemos que en los últimos años han pasado de 72 a 34, entonces es por saber si nos lo puede confirmar. También nos gustaría saber en qué se traduce eso en puestos de trabajo y licencias en cuanto a su evolución.

Sr. Presidente: Permítame que le corrija, no han pasado a 34, han pasado a 33, uno menos, pero yo según mis notas desde que está el Partido Popular han bajado de 41 a 33, ocho, me faltan 31, me faltan 31 que se les cayó a la izquierda por el camino. Vuelvo a insistir en lo que creo que he dicho alguna vez con el tema de los mercados privados, que de momento y en este país la ley ampara la propiedad y las decisiones privadas.

Yo, si hay mercados como Casablanca que tienen un proyecto diferente, y que los propios detallistas, lo que antes vendían dentro del mercado, ahora prefieren venderlo en la calle, pues no podré ser yo el que diga..., yo creo que lo importante es que los vecinos de Casablanca sigan teniendo ese mercado de proximidad, ese producto fresco, sea dentro de un mercado o en una calle, porque si el dueño de ese inmueble no quiere tener detallistas dentro poco le podemos influir. O también quiero decir, mercados como Gran Vía, cómo se están reinventando, como escuchábamos, que a lo mejor no hace falta tener un mercado con una superficie, y van a poder convivir unas plazas de parking para que entre gente, se pueda acercar gente ahí con coche, y en cambio mantener una serie de puestos que, por cierto, están renovando ese mercado. Es decir, que los vecinos... no sé si van a poder tener cinco o seis puestos de carne, por decir un ejemplo, y solo van a pasar a tener tres, pero van a tener tres renovados.

Yo creo que este Ayuntamiento, no voy a hablar de Volveremos, creo que ya es redundante hablar de Volveremos y todo lo que significa, pero solo y específicos para mercados, ha nombrado a Zamas, pues trabajamos más de 200.000 euros al año en dinamizaciones en los mercados, y que un año más se va a hacer. Que tenemos 200.000 euros en subvenciones para mejoras de lo que son las instalaciones, que los utilizan para servicios, para instalaciones, para cualquier cosa. Y como usted bien dice, pues este año ha habido cinco mercados que han optado por renovar sus fachadas, 380.000 euros, y que este año hemos vuelto a sacar y que seguro que hay otra serie de mercados. Por eso digo que nosotros estamos empujando todo lo que podemos, estamos ofreciendo oportunidades que los mercados las están cogiendo, por mucho que sean unas subvenciones, como se hace en esta casa, al 80-20, se agotan, quiere decir que tienen una buena acogida y que no hay nadie que no las coja, y que la parte privada, por las políticas que puedan tener, no podemos decir o cambiar la opinión de agentes privados, lo que quieren hacer con respecto a sus inmuebles. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Vale, gracias, consejero. Sí, pero lo que hablamos, que a las fachadas concursan, a ese programa, obviamente lo que hablamos, los mercados que tienen más capacidad, y más de eso, usted lo ha fiado todo a la inversión privada, a la iniciativa privada, por la que obviamente nosotros como Grupo

Socialista estamos de acuerdo, pero echamos de menos esa parte pública, esa inversión pública, que el Ayuntamiento se preocupe y esté encima de los mercados privados y de abastos que peor lo están pasando.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, yo creo que está hablando de inversión pública, y la inversión pública, más allá de estas subvenciones que damos, debería empezar por la inversión pública en los mercados públicos. Y recordamos que ustedes apoyaban al partido de izquierdas que inauguró un Mercado Central, sin el confort climático, o que ustedes mismos, el Partido Socialista, las enmiendas del año 2025, ha propuesto quitarle 210.000 euros a los gastos de funcionamiento del Mercado Central. Sin esos 210.000 euros el Mercado Central, el mercado Lanuza, un mercado de referencia para la ciudad de Zaragoza, hubiera colapsado y se hubiera visto abocado a una asfixia económica, y posiblemente a un cierre del mercado por falta de competitividad. No es coherente que esté proponiendo quitar 210.000 euros a nuestro mercado faro, un mercado público, y que me esté diciendo que hay que apostar más para dar dinero a los mercados privados. No tiene sentido la estrategia y la coherencia del Partido Socialista con respecto a los mercados de abastos de la ciudad de Zaragoza.

24. [PSOE] ¿Qué criterios políticos han seleccionado para el coste hora de los Puntos de Información al Consumidor, más allá del convenio colectivo del sector Oficinas y Despachos de la Provincia de Zaragoza? [Cod. 11.255]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, previamente le instaría a que no se hagan trampas al solitario, ni en información errónea. Sí, en una enmienda decimos de quitar 200.000 euros, en efecto, porque como bien saben todos los concejales y los técnicos que hay en esta sala, los presupuestos, al menos la oposición, trabaja con una ejecución presupuestaria a noviembre, donde faltaban por ejecutar 200.000 euros, que un 30 de diciembre más o menos se adjudicaron. Nosotros no trabajamos con información a 30 de diciembre. Obviamente, nosotros, si tenemos esa información, no quitamos 200.000 euros, porque nosotros apostamos decididamente por los mercados, abastos, públicos y privados. Por lo cual, no intenté engañar aquí a la ciudadanía ni a los detallistas, porque al final eso es jugar con ellos, con sus expectativas y con sus ganas de mejorar la ciudad.

Respecto a la pregunta, el mayor gasto de este contrato que tenemos, es de personal, representa un 92% los costes laborales, y vemos que hay dos tipos de contrato laboral en estos pliegos. Uno es el de informador de consumo para una jornada de 1.716 horas al año, lo que supone 33 horas semanales, que se traduce, eso que es una categoría de jefe de segunda con un salario mensual de 1.315 euros, que supone simplemente un gasto de 12 euros la hora. Y, por otro lado, la de asesor de consumo, que es lo mismo, 33 horas semanales, un salario mensual de 1.622 euros, y se traduce en 15 euros la hora de salario de asesor de consumo en estos pliegos.

Claro, nos choca, porque en caso de no externalizarse estos pliegos, que ya están externalizados tradicionalmente, correspondería el primer tipo de contrato a un C-1, que en la función pública tendría un coste hora de alrededor de 31 euros, más 15% por absentismo y vacaciones, que se pondría en un 35,65 euros, y en el caso de los asesores correspondería a un A1, que sería de 40,61 euros, más los costes de absentismo. Entonces, nos choca mucho el contraste de cómo se está bajando el coste hora de costes laborales para estos pliegos, y que ponga en duda la posible calidad del servicio que se oferte. Porque también nos choca que, por ejemplo, en el municipio de Paterna hay un coste hora para asegurar la calidad de 42 euros más IVA en el caso de los asesores de consumo. Entonces, no entendemos por qué el Ayuntamiento de Zaragoza, si elige el modelo de externalizar, de seguir con la externalización de los puntos de información al consumo, no eleva ese salario por hora, algo que se parezca más al ejemplo del municipio de Paterna, que nosotros tenemos capacidad presupuestaria, entiendo, para hacerlo.

Sr. Presidente: Sí, señor Ortiz. Decirle que no es que quiera enfrentarle con los mercados de Lanuza y con los detallistas, es que usted, creo, que no se quiere ni acercar, porque no hace falta mirar partidas presupuestarias, si se hubiera reunido con el gerente o los detallistas, y les hubiera dicho qué objetivos tenían

para el Mercado Central y que usted pudiera trasladar a los presupuestos, ya le hubieran dicho que necesitaban una partida presupuestaria, que es la que estaba puesta ahí, que si usted la rebajaba no cubriría esos gastos. Entonces, no es un tema de enfrentar, es un tema de hablar y creo que no lo hizo, si no, no hubiera quitado ese dinero.

Y con respecto al coste horario, pues mire, yo no sé lo que hará Paterna. Es más, no sé si Paterna utiliza criterios políticos para fijar el coste hora. Aquí lo único que hacemos es fijar criterios técnicos, y son los técnicos con sus informes los que definen el precio hora que debe ser, ateniéndose a un convenio, en este caso es el convenio de oficinas y despachos, y se sigue estrictamente el cumplimiento de la legislación laboral. En el coste hora que se ha calculado, según las cuentas que han hecho los técnicos, creo que salía, incluyendo un beneficio industrial, salía a 23,26, se ha redondeado a 25 euros el coste hora sin IVA, es decir, que incluso se va a cubrir lo que dice el convenio de oficinas y despachos, y el beneficio industrial con el que el Ayuntamiento hace sus cálculos para cualquier tipo de licitación, y como le decía, que esos 23,26 redondeados a 25, incluso acrecienta ese margen industrial. Entonces, creo que no hay ningún problema. Se respeta todo, y se respeta incluso tanto el convenio de los trabajadores como el beneficio industrial de los posibles licitadores. No sé qué hará el resto de ciudades, pero en esta ciudad lo respetamos y miramos obviamente por todos y cada uno de los euros en los impuestos de nuestros ciudadanos para que, respetando la ley, no se desperdicie el dinero, o no se pague más de lo que la ley indica, y de que un beneficio industrial coherente sería el adecuado.

25. [PSOE] ¿Qué protocolo utiliza desde 2023 está Consejería para aminorar las afecciones a los comercios, derivados de las obras públicas? [Cod. 11.256]

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Como protocolo, creo que lo he vuelto a decir alguna vez también anteriormente, antes de que haya una obra, antes de que se apruebe el proyecto, se hace una presentación al tejido vecinal tanto en tiempo como en fases, y ya le he comentado alguna vez que, en la mayoría de los casos siempre se ha respetado que esa reunión previa de presentación del proyecto fuera en el tiempo necesario, y ya le dije que ha habido algún caso, creo que se lo comenté en la calle..., en Conde Aranda, los plazos no fueron todo lo anticipados que nos hubiera gustado, y que habíamos puesto las medidas para que no volviese a ocurrir.

Una vez que ocurre eso, las asociaciones pueden presentar las alegaciones. Antes del inicio de la nueva convocatoria se vuelven a explicar las medidas adoptadas, y se designa un interlocutor único que durante las obras, pues, informe a los vecinos sobre cambios y avances. Quiero informarle que dicho interlocutor único no forma parte de esta consejería, forma parte de una consejería más transversal porque las obras no solo afectan a los comercios, afectan también a los vecinos y a otra serie de identidades, y es por ello que se hace de forma transversal. Más allá de eso, tanto desde esta Área como desde el Área de Hacienda, pues hay una serie de ayudas económicas, que este año hemos añadido incluso una subvención más, para aminorar esas posibles afecciones que tienen los comercios. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Vale, sí, en efecto, nos ha contestado muy correctamente, por otro lado, lo que nosotros nos temíamos, que no hay una... bueno, primero, que esta consejería comete errores, y que con la última es muy obvia, que es la de César Augusto, y ahora se está demostrando las consecuencias de cuando no se hace una correcta labor de gestión política desde el Ayuntamiento. Y, por otro lado, algo que a mí me parece bastante preocupante, que la Consejería de Economía no tiene un interlocutor directo con los comerciantes, o con otros agentes, cuando hay afecciones de obras, que se deja a otra Área, como en este caso creo que me ha dicho, es Urbanismo. Y creo que eso se ve bastante bien cuando también han tenido problemas con otros distritos, como en este caso, el Casco Histórico, con desinformaciones.

También nos sorprende que nos diga que el interlocutor es Urbanismo, cuando directamente desde la Consejería de Movilidad, en el caso, como usted ha mencionado, de César Augusto, se habló con los comerciantes, con la única que no se habló fue con Economía. Y la última noticia que hemos tenido ha sido

que se prometió desde esta consejería que fuesen unos *community managers* a grabar unos recursos de los comercios de Conde Aranda. Una medida, creo que compartiremos todos, claramente insuficiente, cuando ya han cerrado varios negocios.

Desde nuestra parte esperamos que esa partida de 150.000 euros, ya estamos en marzo, nos parece un pequeño paso pero es claramente insuficiente, estamos en marzo, no se ha desarrollado, no sabemos nada más y esperamos que no sea objeto de improvisación al respecto, y que de verdad por parte de esta consejería haya una interlocución directa con todos los comerciantes al margen de que lo hagan otras Áreas, y entre ustedes se coordinen.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, tiene una tendencia a mentir. Usted miente, miente y miente.

Sr. Ortiz Ortiz: Alusiones personales.

Sr. Presidente: No es ninguna alusión personal.

Sr. Ortiz Ortiz: Es una alusión personal.

Sr. Presidente: Usted miente, miente y miente. Y cuando coja el acta, verá por qué le digo que usted miente. Primero, me dice que esta consejería no tiene interlocutor. No he dicho eso. He dicho que entre las varias fases que hay de reunirse con las asociaciones, iniciar la obra, explicar todo, una vez que todo se ha decidido, se ha negociado y se ha pactado, se designa a un interlocutor único para que luego acompañe y se vaya informando de las obras. Y he dicho eso, que ese interlocutor no es del Área. No quiere decir que gente de mi consejería se haya reunido con los consejeros. Primera mentira. Segunda mentira. Ha dicho que el interlocutor único es del Área de Urbanismo. Entonces... No, usted ha querido entender lo que ha querido entender. Yo no he dicho nada de eso. Lo ha dicho usted. Entonces, como usted lo ha dicho y yo no lo he dicho, usted está mintiendo. Es así de simple. Entonces, si quiere las alusiones para solicitar excusas y decir que yo no he dicho lo de Urbanismo, yo se las concederé. Si no, para hacer política, no se lo voy a conceder porque utiliza siempre sus turnos para decir otro tipo de cosas.

Y entonces, si usted quiere saber si mi equipo se ha reunido, como habla de Conde Aranda, se ha reunido y se han pactado cosas. De *community manager* le puedo garantizar que de mi consejería, las peticiones que nos han hecho, han llegado cero preguntas respecto a eso. Hemos hablado de las subvenciones y cómo deben aplicarse, y hemos hablado del programa Volveremos, que les hemos dicho que está a su disposición, como ya estuvo en el año 2.020, en una serie de obras y ellos nos dijeron cuáles eran las mejores fechas para hacer ese Volveremos de vuelta.

Así de simples son las cosas. Por favor, coja la transcripción. Si esa alusión es para pedir perdón por haber utilizado..., dicho en mi boca cosas que no he dicho, se las doy. Si no, usted está mintiendo. ¿Usted me reconoce que está mintiendo por haber dicho lo de Urbanismo que yo no lo he dicho?

Sr. Ortiz Ortiz: Entonces, ¿por qué dijeron que en calle Manifestación el interlocutor era el de Urbanismo? Entonces, ¿por qué ahora el interlocutor es la Consejería de Movilidad? Y entonces, ¿niega lo de que los *community managers* vayan a grabar recursos? ¿Que esa solución ha dado desde esta consejería? ¿Lo niega? Vale.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, aquí se va a acabar todo. Conforme más habla, más miente. Cuando se podía haber dicho que yo no he dicho la palabra, que un interlocutor de Urbanismo, se podía haber desdicho y no solo ha utilizado eso, sino para decir que ahora ya no es Urbanismo, que es Movilidad. Una mentira con otra mentira. Señor Ortiz, no lo sé. Tranquilícese, reproduzca mis palabras, atáqueme con mis palabras, pero no me diga cosas que yo no he dicho. Y que quiero que conste en acta que lo que dice el señor Ortiz, de que yo he dicho que tanto había un interlocutor de Urbanismo como que había..., luego ha sido por Movilidad, yo no lo he dicho para nada en esta comisión.

26. [VOX] ¿Es conocedor el equipo de gobierno que la automovilística BYD tiene planes de abrir, tras Hungría y Turquía, una tercera, e incluso una cuarta, fábrica en suelo europeo? ¿Tiene previsto dar pasos para que Zaragoza se postule para captar este proyecto de inversión? [Cod. 11.260]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias, consejero. Bueno, a la tercera va la vencida, o al menos eso esperamos, eso esperamos, señor Gimeno. Le digo que a la tercera va la vencida, porque esta es la tercera ocasión en la que nosotros traemos a esta comisión plenaria esta pregunta o similar, y las hemos traído por tres ocasiones porque ha coincidido con la información dada por este gigante automovilístico para instalar una nueva fábrica en Europa.

Las dos primeras fueron adjudicadas a Hungría y a Turquía, y ahora esta empresa ha anunciado que quiere instalar una tercera fábrica en Europa. Zaragoza tiene una situación geográfica privilegiada, tanto en Europa como en España. Esta empresa crea una enorme cantidad de puestos de trabajo, además muchos de ellos cualificados. Concretamente, en la actualidad genera 700.000 empleos, y tiene 100.000 ingenieros en plantilla. Es obvio que se va a instalar en España, no solamente porque lo haya dicho, sino porque ha explicado claramente su intención de instalarse para evitar ese 27% de aranceles.

Recientemente la alcaldesa y usted, con un equipo de personas, realizaron un viaje a China. Desconocemos si en concreto pudo mantener alguna conversación con esta empresa. A lo mejor en su respuesta me dice que sí, pero en cualquier caso nosotros aprovechamos esta pregunta para pedirle desde nuestro grupo municipal, que impulse una candidatura oficial a esta empresa para que nos contemple como ciudad en la que instalar esta tercera fábrica. Porque además ya lo han hecho otras ciudades españolas cuando anunció su primera y su segunda fábrica, y seguro que ya están ofreciéndose otras ciudades españolas para esta tercera.

Consejero, cójanos por favor la sugerencia y vamos a impulsar esta tercera candidatura a ver si tenemos la suerte de traer a Zaragoza, a nuestra ciudad, esta empresa. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Como le he dicho anteriormente, ante preguntas concretas sobre proyectos concretos, cualquier negociación de este calado, acuerdo de conciencia, no le puedo decir nada, ni que sí, ni que no. No le puedo contestar. Si le contestase una operación así o cualquier otra, se caería. Sí que quiero aquí un poco dejar claro que hay ciertos tipos de empresas, de proyectos de inversión, que llegan a los territorios ayudados por las subvenciones, como se pudo ver con KTL, que hasta que no se apoyó con los planes, creo que fueron hasta 400 millones de euros los que se cubrió, no llegó al territorio. Zaragoza, por desgracia, es una ciudad que no tenemos derecho a esos fondos. Es decir, que no tenemos esa herramienta para incentivar, como lo hacen otras ciudades de otras regiones u otras poblaciones del territorio de aragonés. Entonces, jugamos con cierta desventaja para cierto tipo de atracciones, para conseguir que vinieran al municipio, otra cosa es que puedan venir al municipio de al lado que sí que puede acogerse a ese tipo de ayudas que en la ciudad de Zaragoza no se puede, y que para ciertos proyectos son condicionantes.

Entonces, estamos teniendo claro qué ventajas tiene la ciudad de Zaragoza, qué ventajas competitivas que es difícil que otras ciudades puedan tener. Seguimos trabajando en incrementar esas ventajas competitivas, como lo que está haciendo el Gobierno de Aragón esta semana con el *The Wave*, que es posicionar a Zaragoza como referente tecnológico y potenciando eso, yo creo que podremos atraer a todo ese tejido empresarial cuya decisión final a subvenciones no es crítico para venir. Estamos viendo que eso no descarta que se pueda trabajar cualquiera, pero que hay ciertas búsquedas en las que partimos como municipio de Zaragoza, no como territorio de Aragón, que partimos con cierta desventaja porque no podemos acogernos a los PERTEs por la calificación de ciudad que tenemos. No podemos jugar con las mismas herramientas que jugarían otros. O sea... cualquier propuesta que pasa a nivel nacional e internacional se analiza y se busca y se incentiva con los límites que tenemos. Señora Torres.

Sr. Torres Pulido: Gracias. Bueno, consejero, sobre todo vaso medio lleno, que se suele decir, efectivamente, pero igual que tenemos esas dificultades tenemos otra serie de ventajas que podemos poner en valor. La primera vez y la segunda vez me contestó lo mismo que en esta tercera ocasión. Lo malo es que tanto la primera vez como la segunda no tenemos aquí esas dos fábricas. Pero yo daré por bueno que usted me conteste lo mismo esta tercera vez y luego tengamos la fábrica, que quede claro. Y lo que sí que, consejero, lo que sí que le animo desde nuestro grupo municipal, le animamos a que independientemente de

esas dificultades hagamos esa candidatura, presentemos esa candidatura, que además ustedes pueden apoyarse también en el Gobierno de Aragón. Que luego no viene a Zaragoza, bueno, pues daremos hasta por bueno que venga al lado de Zaragoza, pero impulsemos esa candidatura. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Le diría..., nosotros..., yo por mi forma de ser y este Gobierno, y con el Gobierno de Aragón no dejamos pasar cualquier oportunidad, le diría que entre la anterior comisión y esta se ha anunciado un segundo centro de datos de Microsoft en el municipio, no en el territorio, en el municipio. Microsoft ha bloqueado un segundo terreno para un segundo centro de datos, en un periodo de cinco o seis años tendrá dos, y se ha apostado porque sea el municipio de Zaragoza, por ese trabajo que se hace en la sombra y que podría haber sido un municipio de Aragón que estuviera colindante o incluso la comarca central. Yo creo que lo tenemos tomado en cuenta y que no dejamos pasar cualquier oportunidad, y todas esas que están en marcha, pues obviamente no se pueden comunicar, porque si no desvelaríamos cuál es la estrategia y los acuerdos de confidencialidad lo impiden.

27. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las razones para el cambio en el festivo de Semana Santa [Cod. 11.266]

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

Sr. Presidente: Este punto, tal y como se ha quedado con el grupo municipal proponente, al hacer referencia al mismo asunto que el punto 22, lo que se refleje en acta respecto a dicho punto, será lo que le contestaremos por escrito.

28. [ZEC] ¿Cómo afecta a la organización personal destinado de Zaragoza Activa destinado al edificio de la Azucara y al personal destinado al edificio de Etopía, los cambios llevados a cabo por el área de Economía? [Cod. 11.267]

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

Ruegos (1 asunto a tratar)

29. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Miguel Gil Gonzalo

Fdo.: Carlos Gimeno Casado